

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 3 DE JUNIO DE 2024.

En El Palmero, siendo las veinte horas y treinta y un minutos del 3 de junio de 2024, se reúnen en el Local Social de El Palmero los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Martínez Muñoz, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCALES ASISTENTES

D. VICENTE MARTOS SOTO
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D. JOAQUIN BERNAL MARTÍNEZ
D. MANUEL ANGEL MORENO CAÑUELO
D^a JUANA BERNAL MUÑOZ
D. ALVARO PÉREZ RIVERA
D. JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO MORENO CASANOVA (VOCAL)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones 15 de abril de 2024.

2°. Mociones, ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 15 DE ABRIL DE 2024.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1- MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE LA CARRETERA DE LA BARRACA

Exposición de motivos

Al acceder a Molinos Marfagones por la RM-332, nos encontramos con la antigua "Venta de la Barraca". Justo en ese punto, comienza una carretera asfaltada conocida como "Camino de la Barraca". Este camino se conecta con la carretera que parte del puente en la rambla de Benipila en dirección a Canteras, la RM-E20. Sin embargo, el estado del "Camino de la Barraca" es deplorable. Los enormes baches y los laterales deteriorados, llenos de piedras y gravilla, han reducido significativamente su ancho. Esta situación obliga a los vehículos a salirse del asfalto al cruzarse, aumentando el riesgo de colisiones y daños, tanto a los vehículos como a sus ocupantes. La condición peligrosa de esta vía requiere atención inmediata para evitar posibles accidentes y asegurar la seguridad de los residentes y visitantes.

Por todo lo expuesto, se presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN:

☉ Instar a tomar medidas inmediatas y firmes para reclamar a las autoridades pertinentes el asfaltado y la reparación completa del "Camino de la Barraca".

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

2- MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA MAYORES. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Club de Mayores La Vida de Molinos Marfagones es propietario de una parcela de 6.875 metros cuadrados en dicha localidad, que quiere ceder al Ayuntamiento con el objetivo de que se construya un nuevo local social y un Centro de Día de titularidad pública.

La zona oeste de Cartagena carece de centros de días públicos para mayores, unas instalaciones fundamentales para promover y fomentar las relaciones sociales y evitar el aislamiento mediante la realización de actividades. Al mismo tiempo, estos centros contribuyen a disminuir la sobrecarga del cuidador, reduciendo la fatiga física y mental que conlleva el cuidado de personas dependientes.

La media de edad de la población de la zona oeste no ha dejado de crecer en los últimos años, a lo que se une el hecho de que su poder adquisitivo no es elevado porque buena parte de esta población pertenecía al Régimen Agrario y tiene una pensión limitada. De ahí la necesidad de que se ponga en marcha un centro de día de carácter público.

Además, el Club de Mayores de Molinos Marfagones tiene su sede en locales privados, lo que también genera un gasto extra para este colectivo.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta vecinal inste al Gobierno local a:
Primero.- Llegue a un acuerdo de cesión con el Club de Mayores La Vida de Molinos Marfagones para la parcela indicada, con el compromiso explícito de que se destinará a la construcción de un Centro de Día Público y a un nuevo Local Social para este colectivo.

Segundo.- Incluir en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana esta parcela catalogada en su totalidad como Equipamiento Público.

Tercero.- Que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena se comprometa a construir estas instalaciones.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

3- MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'NUEVO PLAN DE ORDENACIÓN URBANA EN LA ZONA OESTE'

Dentro de un mes se aprobará la exposición pública del nuevo Plan de Ordenación Urbana del municipio y la zona oeste está muy preocupada por el contenido que aún no conocemos y de cómo quedarán sus núcleos rurales. Batalla que lleva sufriendo desde varias décadas, desde el plan de 1987 y el fallido de 2012.

El oeste está estancado por un plan obsoleto del 1987 y uno de 2012 que no llegó ver la luz, y a todo ello hay que sumarle

una gran zona protegida medioambientalmente por un Plan de Ordenación de Recursos Naturales, mientras tanto el oeste cartagenero es un continuo éxodo de generaciones que naciendo en esta zona del municipio tienen que emigrar a otros lugares por no poder vivir junto a sus progenitores.

El oeste se vacía. El oeste es un territorio que da pasos agigantados y acelerados a su despoblamiento, como está pasando en algunas regiones España con una pérdida sostenida de su población.

Los vecinos y progenitores de la actual juventud no quieren que estas tierras se abandonen por la falta de una gestión administrativa que bien puede estar en este nuevo plan de 2024.

Los vecinos residentes, y así nos lo han hecho llegar, no quieren un desarrollo inmobiliario de la zona, solo consolidar que su descendencia pueda seguir viviendo en la zona y poder continuar las labores y trabajos de un campo de secano y su proyección turística.

Esta es una preocupación latente en la población de esta Junta Vecinal como en nuestra vecina de Perín.

Ante esta preocupación e incertidumbre vecinal, sería preciso que políticos y técnicos municipales mantuvieran una o algunas reuniones para un conocimiento avanzado del contenido de este nuevo plan urbanístico con la zona oeste, antes de su aprobación y exposición pública.

Sabemos, y así nos lo han hecho llegar, que habrá un encuentro general con la Federación de Vecinos, pero los afectados de la zona oeste quieren una específica de su zona.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a mediar con el Ayuntamiento, en este caso el Concejal de Urbanismo y técnicos, para tener una reunión previa a la aprobación inicial del Plan con los colectivos representativos de esta Junta Vecinal y que tiene registrados.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

4- MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `PELIGROSIDAD EN PISTA DE JUEGOS INFANTILES EN LOS MOLINOS´

El reciente parque infantil instalado en la zona de ocio entre las calles Puerto Elvira con el camino de Castilla a Los Pinos, cuenta con un perímetro de sus bordillos con bastante desnivel en algunos de sus lados y riesgo de caída para niños. Ese desnivel debería de tener una mejor terminación para evitar cualquier riesgo de caídas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a tomar medidas para subsanar estas deficiencias en prevención de posibles accidentes de caída de niños, padres o abuelos que les acompañen.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

5- MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `PELIGROSIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE CAMINO DE CASTILLA CON LA CARRETERA DE CANTERAS RM-E20`

La intersección de la calle Camino de Castilla en Los Molinos con la carretera RM-E20 de Canteras, tiene un 90% de falta de visibilidad cuando se tiene que cruzar y tener que sacar todo el frente del vehículo invadiendo uno de los carriles de la mencionada calle. Esto es un riesgo por falta de colocación de elementos que supongan mayor seguridad a los conductores y supone arriesgar a la hora de sacar medio coche a una carretera con preferencia de circulación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia a tomar medidas con dirección técnica de tráfico en mejorar la visibilidad de este punto peligroso de circulación de Camino de Castilla con la carretera RM-E20 de Canteras, bien con señalización vertical destellante, espejo, etc., o como mejor asesore la dirección técnica.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

6-MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `PASO DE PEATONES EN EL MUSEO ETNOGRÁFICO DE LOS PUERTOS DE ABAJO`

El museo etnográfico de Los Puertos de Abajo, conjuntamente con la noria allí existente, reciben numerosas visitas de turistas y escolares durante todo el año como puntos rurales turísticos de nuestras tradiciones ancestrales.

Ambos puntos de visita separan el uno del otro unos 300 metros por un trazado de carretera, que a pesar de que el tráfico es poco denso y fluido, presenta dificultades y peligrosidad para los peatones visitantes que se trasladan desde el museo a la noria o viceversa, incluso cuando los vecinos bajan o suben al autobús en la parada allí existente.

Con el fin de garantizar la seguridad vial de la zona anteriormente expuesta se precisan tomar algunas medidas de seguridad, como realizar un paso de peatones a la altura de la parada de autobús y marcar un pequeño carril peatonal entre el museo y la noria.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia, conjuntamente con los servicios técnicos de tráfico, a mejorar la seguridad vial en el entorno del Museo Etnográfico de Los Puertos de Abajo y la Noria con un paso de peatones y una senda peatonal y correspondiente señalización vertical, que garantice la seguridad de vecinos y visitantes a estas dos atracciones turísticas de la zona.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

7-MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `JUEGOS INFANTILES EN PLAZA DE LOS CAÑAVATES`

A la entrada de Los Cañavates existe una plaza de hace una década, que necesitaría además de un banco allí existente, dos o tres juegos infantiles para niños como punto de concentración de otros caseríos dispersos que no tienen plaza, ya que en estas tardes primaverales y veraniegas los padres y abuelos sacan a los más pequeños a pasear por caminos rurales, ejidos y alguna era aún existente en la zona.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a la colocación de algunos juegos infantiles en la plaza de Los Cañavates para los niños de la zona y caseríos dispersos, además de hacer del lugar un punto de convivencia de abuelos y padres en esta época de tardes largas y calurosas.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

8-MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `PELIGROSIDAD EN LA PARADA DE AUTOBÚS EN LAS BARRACAS`

Una de las dos paradas de autobús existentes en Las Barracas de Molinos Marfagones, no cuenta con ninguna medida de seguridad tanto para el aparcamiento del propio autobús como la de los usuarios, que bien pueden subir o bajar del autobús. Nos referimos a la parada primera existente conforme se entra

a Molinos Marfagones desde Cartagena a la derecha (ver fotos adjuntas).

Las deficiencias son patentes y lo suficientemente peligrosas para que el Gobierno local se haga responsable y ponga medidas de seguridad, tanto al propio vehículo de transporte como a los usuarios que hacen uso de la misma.

Una parada que perfectamente está señalizada (foto 1), que no tiene retranqueo de aparcamiento del bus quedando éste ocupando el 85% del carril de carretera, por cierto, vía de mucho tráfico. Tampoco hay marquesina de protección a usuarios y, lo más peligroso, tampoco cuenta con paso de peatones para poder cruzar a la acera de enfrente. Todas las deficiencias son lo suficientemente importantes como para prestarle atención.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia a tomar medidas para mejorar y eliminar las deficiencias detalladas en el cuerpo de la moción con la autoridad responsable en la materia y que se pongan todas las medidas de seguridad necesarias para los usuarios que diariamente utilizan esa parada de autobús.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

.....

1-PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE LA MEJORA DE ACCESOS A CARTAGENA POR LA ZONA OESTE

Exposición de motivos

El 4 de junio de 2021, tras la reunión mantenida por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en Cartagena, Fernando López Miras anunció una inversión inicial de 500.000 € en una primera fase para la mejora de los accesos a Cartagena por la Zona Oeste.

Las obras que se supuestamente se realizarían tras la firma de un protocolo con el Ayuntamiento de Cartagena, consistirían en la construcción de un vial de 4 carriles y dos aceras a ambos lados, en un tramo de longitud de 850 metros, que desdoblaría la RM-332 en el tramo que va desde la ronda transversal de los Patojos hasta la avenida del Cantón, lo que mejoraría la fluidez del tráfico y vertebraría la conexión con el centro de Cartagena.

El protocolo firmado con el Ayuntamiento de Cartagena recogía que la Comunidad Autónoma se haría cargo de la construcción de las infraestructuras, y el Ayuntamiento de Cartagena asumiría el coste derivado de la obtención de los terrenos necesarios para llevar a cabo el nuevo trazado de la carretera.

Por último, el Ayuntamiento de Cartagena consignó en los presupuestos del 2023 una partida de 400.000 € destinados a costear las expropiaciones necesarias para llevar a cabo dichas obras.

A fecha de hoy, junio del 2024, todo nos hace pensar que aquellos anuncios no eran mas que propaganda electoral, algo a lo que ya nos tienen acostumbrados los gobiernos del PP, porque no se ha hecho nada.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes **PREGUNTAS**:

- ① ¿Sabe el presidente de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones en qué se ha gastado el Gobierno Regional los 500.000€ destinados a la construcción del vial?
- ① ¿Sabe el presidente de la Junta Vecinal en qué se ha gastado el ayuntamiento de Cartagena los 400.000€ presupuestados para pagar las expropiaciones?
- ① ¿Conoce el presidente de la junta vecinal de los Molinos Marfagones si el anuncio hecho con tanto boato por Fernando López Miras en rueda de prensa se cumplirá en algún momento?

El Sr. Presidente dice que contestará.

2-PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CARTAGENA

¿Tiene el presidente de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones conocimiento del grado de afección y las posibilidades de desarrollo que contempla el PGOU para los pueblos que componen esta Junta Vecinal ?

¿Contempla el nuevo Plan General de Ordenación Urbana medidas de protección que impidan las industrias extractivas de mineral, tanto a cielo abierto como en el subsuelo, dentro del ámbito de la junta vecinal?

¿Contempla el Plan General la creación de todos los núcleos rurales existentes en el ámbito de Junta?

¿Se impide la instalación o creación de nuevos huertos solares?

El Sr. Presidente contesta que sí a las 4 preguntas anteriores.

3-PREGUNTA QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `RETIRADA DE ESCOMBROS`

¿Cuándo piensa la presidencia de esta Junta Vecinal informar al Gobierno local de la suciedad que existe en el camino de Molinos Marfagones a Prolam a su paso por la AP-7 para que se retiren los siguientes escombros? ¿Cuándo se retirarán?

El Sr. Presidente dice que ya ha informado y cree que falta poco para la retirada.

4-PREGUNTA QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `DEFICIENCIA PERMANENTE EN EL CAMINO RURAL DE LOS CAÑAVATES A SAN ISIDRO`

El paso del vial en este ramblizo, siempre está roto y no se le da una solución eficiente (se adjunta fotografía). Así pues, necesita una solución de carácter permanente. Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿La solución definitiva cuando se llevará a efecto. Está incluida la solución definitiva a este punto negro en el proyecto de la CARM que próximamente condicionará este camino?

El Sr. Presidente dice que las obras de arreglo del tramo si está prevista por la CARM y se puede ver en páginas 605 y siguientes del pliego técnico.

5-PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `CAMINO RURAL CR-016`

Este camino rural de 2.590 metros que tiene su kilómetro 0 en la carretera antigua N-332^a (foto 1) cruza por una parte del territorio de nuestra junta vecinal, unos 500 metros, desde el inicio del kilómetro 0 hasta la carretera que conduce a la "Casa del Agua" y que próximamente será acondicionado con un fondo europeo por la CARM. El trazado de vial cruza nuestro territorio y una antigua boquera de pluviales y que da acceso a varias propiedades. Varios de estos propietarios, últimamente se están oponiendo a este arreglo y lo han trasladado a representantes vecinales. Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento esta presidencia si se están solucionando estas discrepancias de unos pocos vecinos, a la oposición de no arreglar este trazado de vial de la boquera. Se llevará a cabo un arreglo total de los 2.590 metros lineales del camino CR-016?

El Sr. Presidente dice que este camino pertenece a la Junta Vecinal de Perín. Su arreglo cree que fue solicitado por esta Junta Vecinal en 2015.

D^a Isabel Andreu dice que los fondos europeos para arreglo de camino rurales los gestiona la CARM y que pueden ser solicitados por vecinos o asociaciones.

El vecino Sr. Roca dice que es necesario el arreglo con asfalto de dicho camino por ser muy transitado. Hay vecinos que no respetan el buen estado del mismo (por ejemplo no tener

cuidado al labrar terrenos colindantes).
Otro vecino propone arreglo con zahorra. Al asfaltarlo deja de ser rural y se puede convertir en paso normal de vehículos que vienen de Perín.

**6-PREGUNTA QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC
CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE
`CAMINO DEL CASTILLEJO Y OTROS`**

Algunos caminos rurales de esta Junta Vecinal se encuentran en mal estado de mantenimiento y conservación, necesitando una urgente actuación en su reparación. Es el caso del Camino del Castillejo, Los Tamachos y Milicianos.

Baches, socavones y márgenes llenos de maleza son las deficiencias detectadas en estos caminos rurales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto esta presidencia actuar y arreglar las deficiencias de los caminos del Castillejo , Tamachos y Milicianos?

El Sr. Presidente dice que hace 3 meses se arregló el paso de rambla, pero que pasará aviso al Ayuntamiento para que arreglen estos caminos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Antonio Martínez Muñoz Fdo. D. Juan Lobato Barcelona